



DECRETO ALCALDICIO N° 2410 /
CADUCA PERSONALIDAD JURIDICA
ORGANIZACIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 01 de Octubre de 2014.

Esta Alcaldía decreto hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO:

Que con fecha 05 de Mayo de 2008, la Organización Comunitaria de carácter funcional denominada "**Comité de Pavimentación Canciller Letelier**", depositó en la Secretaría Municipal el Acta de Constitución de Organizaciones Comunitarias.

El Decreto Alcaldicio N° 633 de fecha 05.05.2008 que declara registrada a la organización comunitaria funcional "**Comité de Pavimentación Canciller Letelier**", asignándole el Registro de Personalidad Jurídica N° 380 del libro de organizaciones funcionales de la comuna de Requinoa.

La carta de fecha 01.10.2014 de la Sra. Gladys Ávila Zamorano, RUT N° en la cual solicita decretar la caducidad de la personalidad jurídica de la organización citada: "**Por haber disminuido sus integrantes a un porcentaje o número, en su caso, inferior al requerido para su constitución, durante el lapso de 6 meses**".

VISTOS :

Estos antecedentes, en uso de las Facultades que me confiere el Texto Refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones, y lo previsto en la Sentencia de Proclamación de Alcaldes de fecha 03 de Diciembre de 2008, del Tribunal Electoral Sexta Región Rancagua.

Lo dispuesto en el Artículo 35 de la Ley N° 19.418, Art 12° Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

DECLARASE Disuelta la Organización Comunitaria Funcional "**COMITÉ DE PAVIMENTACION VILLA CANCELLER LETELIER**", Personalidad Jurídica N° 380, del Registro de Organizaciones Funcionales de la Comuna de Requinoa, por haber incurrido en las causales contempladas en el artículo 35, letra b) de la Ley N° 19.418.

ANOTESE en el registro de Organizaciones Comunitarias Funcionales de la Comuna de Requinoa.

CADUQUESE la Personalidad Jurídica N° 380 de la Organización "**COMITÉ DE PAVIMENTACION VILLA CANCELLER LETELIER**".

NOTIFIQUESE al Presidente de la Organización Comunitaria Funcional "**COMITÉ DE PAVIMENTACION VILLA CANCELLER LETELIER**".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Gerardo Villanueva Boza
GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

ASV/GVB/ayc.

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (2) ✓
Dirección de Desarrollo Comunitario (1)
Comité de Pavimentación Villa Canciller Letelier (2)
Carpeta Secretaría(1)
Archivo.-



Antonio Silva Vargas
ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE